Revública Bolivariana de Venezuela Ministerio del Boder Bovular para la Educación Universitaria



Instituto Universitario Politécnico "Santiago Mariño"

Doctor Raul Jesus Quero García Airector Hago saber:

Por cuanto el (la) Ciudadano (a) Bachiller:

Joel Jauier Mora Barrios

Titular de la Cédula de Identidad N° 23.034.031, cumplió con todos los requisitos académicos y legales correspondientes, le confiero por autoridad de la Tey, el título de

Ingeniero Electrónico

Reconózcase y téngase en toda la República a el (la) mencionado (a) ciudadano (a) como tal, con todos los derechos que le otorgan las Teyes. En fé de lo cual firmo el presente Biploma, en union del Sub-Birector Academico y el Jefe de Control de Estudios. En Barinas-Benezuela, a los Diez días del mes de Noviembre de dos mil veintidos.

Jefe de Control de Estudios

Oficina Principal de Megintra Dublico del Añon: de de con esta fecha y bajo el No folto del Protocolo ha atdo registrado el presente Título

El Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria

Delegación de Firma

Según Resolución N.º 006 de fecha 17/03/2022 Gaceta Oficial N.º 42.339 de fecha 17/03/7/122

Resolución:

Con Fecha. 10 de Noviembre de 2022 se refrenda el Título de Ingeniero Elecciónico otorgado a el (la) rindadano (a) Morn 31. quedando registrado bajo el Nº574 folio 037

El Registro Brincipal